

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 058 191**

21 Número de solicitud: U 200401774

51 Int. Cl.7: **E06B 9/42**

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **14.07.2004**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.11.2004**

71 Solicitante/s: **Enrique Nicolás Romera  
Plaza María Cristina, 4, 5ªA  
30205 Cartagena, Murcia, ES**

72 Inventor/es: **Nicolás Romera, Enrique**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Cajón de registro reforzado para compacto de persiana.**

**ES 1 058 191 U**

## DESCRIPCIÓN

Cajón de registro reforzado para compacto de persiana.

### Objeto de la invención

El objeto de la presente invención no es otro que el de incorporar una mejora al dispositivo destinado a contener y proteger persianas, tanto de aluminio como de PVC, y que vulgarmente es conocido como compacto de persiana.

El compacto fabricado en PVC, por las especiales características de funcionalidad y economicidad de dicho material, es el que goza hoy en día de una mayor profusión en el mercado. Este compacto se caracteriza por estar conformado por cuatro piezas complementarias de PVC que configuran un paralelepípedo en el interior del cual la persiana queda recogida y enrollada. Obviamente, se tiene la prudencia de no construir un prisma completamente estanco, sino que se habilita una ranura longitudinal con la anchura adecuada para que la persiana pueda ascender o descender a voluntad del usuario.

Las ventajas de fabricación, distribución y colocación que ofrece este dispositivo han conseguido que se imponga en el mercado y de la misma manera justifican la aparición de innovaciones que optimicen su funcionamiento.

### Antecedentes de la invención

La técnica que se utilizaba antaño para la colocación de persianas consistía en construir un cajón de obra empotrado o parcialmente saliente del muro, en el cual se instalaba la persiana. Una vez colocada ésta se enlucía todo el conjunto como una parte más de la pared de la construcción. Dicho procedimiento implicaba incómodos conflictos en la instalación de la persiana: el cajón receptor era realizado por el albañil, al ser éste una parte más de la obra, mientras que la instalación de persiana propiamente dicha corría a cargo de un operario dedicado a un oficio independiente del primero y que solo podía acabar su labor una vez que el albañil hubiera finalizado la suya propia. Todo ello conllevaba importantes dificultades a la hora de posibles reparaciones o sustituciones. Todos estos inconvenientes se reducen sobremanera con la utilización del compacto.

Si bien la aparición del compacto supuso notorias ventajas también acarreó sus propios problemas. Uno de ellos es el que se deriva de comprimir el espacio ocupable por la persiana. La altura que ha de cubrir una persiana es proporcional al volumen que ocupará una vez se medida encuentre enrollada, por lo que la estandarización del compacto a una determinada supone una limitación a la altura de la persiana. Además, y esta reducción del espacio conlleva frecuentemente roces entre la persiana las caras interiores del compacto, lo cual afecta al correcto funcionamiento del mismo. Este hecho, la flexibilidad del material empleado en las caras del compacto (PVC) y una colocación no lo suficientemente sutil pueden llevar a una completa inutilización del dispositivo: cuando el operario introduce el compacto en el hueco correspondiente, en no pocas ocasiones la cara yuxtapuesta al muro (figura 1.4) sufre un exceso de presión que provoca un abombamiento hacia el interior. Ello supone una reducción tanto del espacio interno del compacto como de la ranura de salida de la persiana, pudiendo quedar ésta total o parcialmente bloqueada.

La presente invención pretende corregir esta disfunción facilitando y mejorando la instalación del compacto, así como fallos de funcionamiento debidos al hecho anteriormente descrito.

### Descripción de la invención

La solución que el inventor propone consiste en un refuerzo longitudinal (véanse comparativamente dibujos 1 y 2) situado en la parte inferior de la cara del compacto lindante con el muro (figura 2.4) y por tanto expuesta a sobrepresiones. Este refuerzo está constituido del mismo material del compacto, es decir, supondría una mínima alteración del perfil completamente asumible teniendo en cuenta los beneficios que reportaría. Además de sencilla, también sería una medida eficaz, ya que dicho refuerzo es menos proclive a deformaciones y por tanto sería capaz de con su rigidez evitar el pandeo de la cara interna del compacto al estar solidariamente unido con ella. De esta forma se minimizaría el inconveniente ya narrado. La adición de dicho refuerzo no altera en absoluto el montaje, procesamiento, transporte y/o instalación del dispositivo debido a la ínfima modificación que supone con respecto al conjunto del compacto.

### REIVINDICACIONES

1. Cajón de registro para compacto de persiana esencialmente **caracterizado** por un refuerzo longitudinal en la cara que se confronta a la obra.

2. Cajón de registro para compacto de persiana, según reivindicación primera, especialmente **caracterizado** porque el refuerzo longitudinal en su cara que se confronta a obra se encuentra en el lado inferior

de dicha cara, colindante con el hueco de salida de la persiana.

3. Cajón de registro para compacto de persiana, según reivindicación primera y segunda, especialmente **caracterizado** porque el refuerzo longitudinal en su cara que se confronta a obra está conformado por un volumen trapezoidal, con su lado mayor situado sobre la cara del cajón que se confronta a obra y reforzado interiormente.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

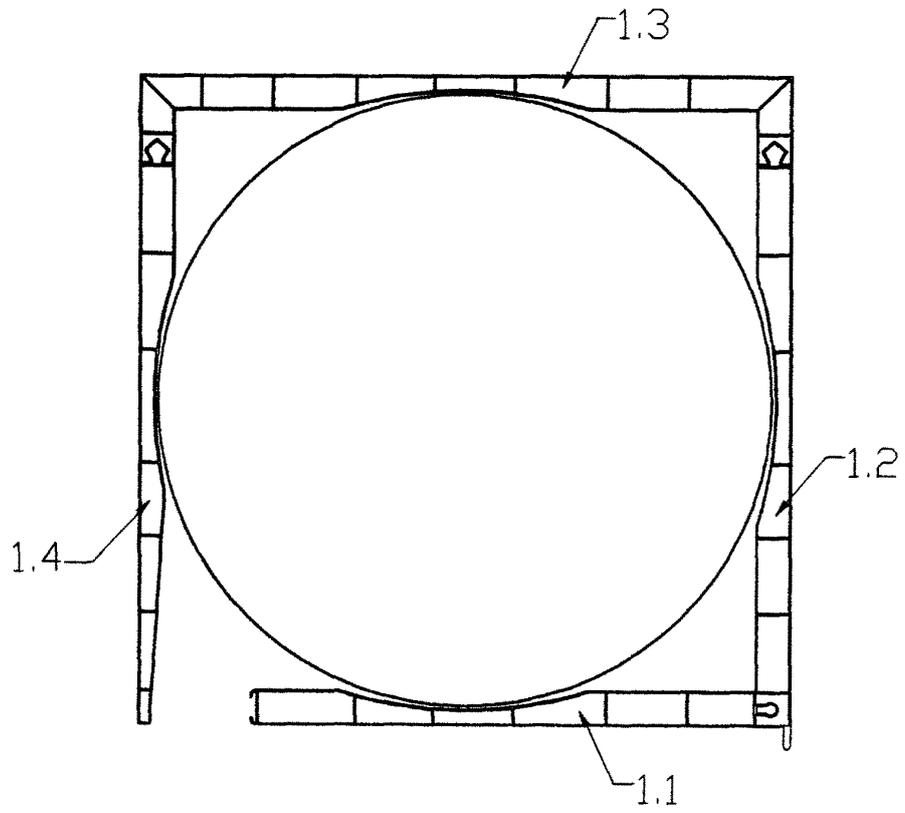
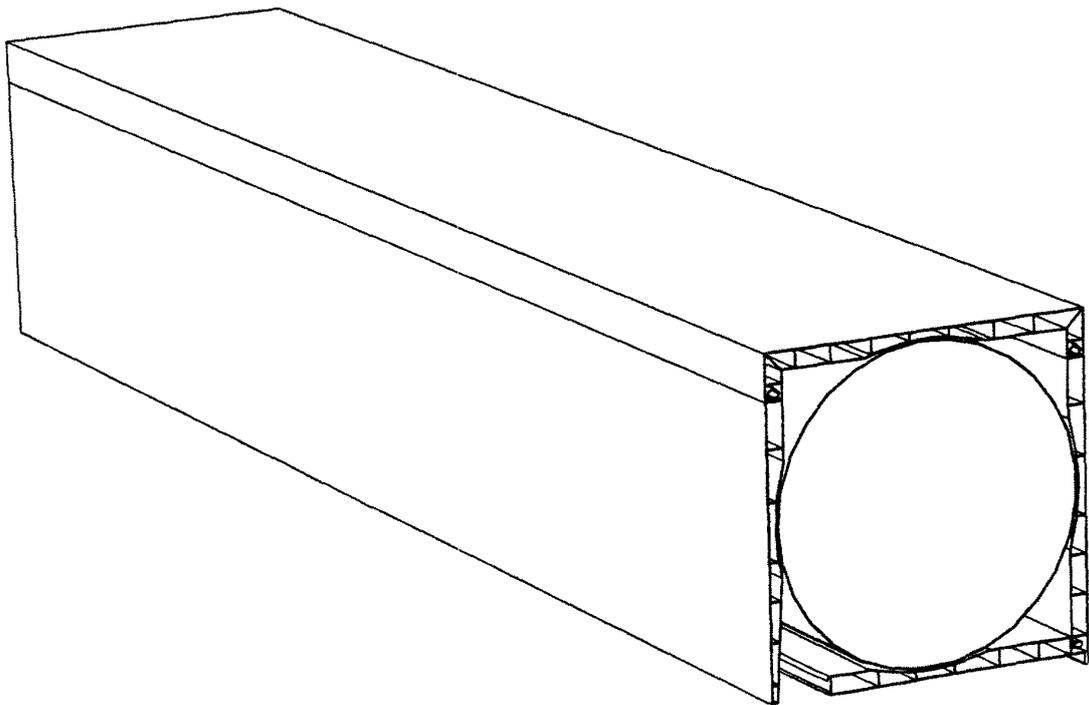


Figura 1



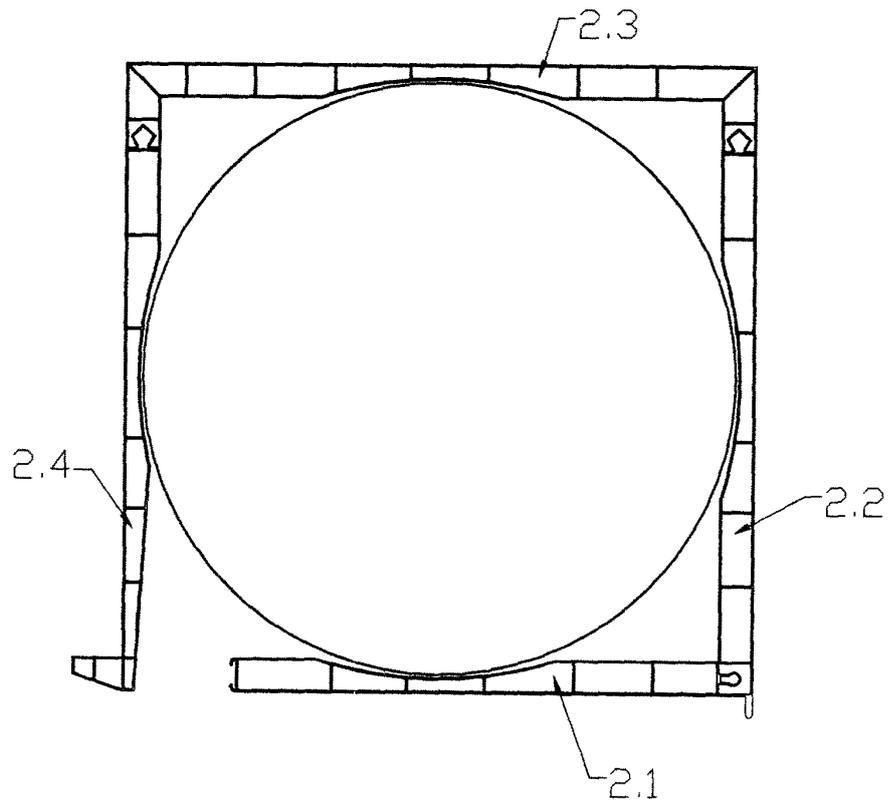


Figura 2

